

2024-08-31

TECDMX anula elección en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/tecdmx-anula-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc>

Argumentando violencia política de género, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México declaró la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc donde había resultado ganadora Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición del PRI-PAN-PRD.

Con una votación de dos sufragios a favor, dos en contra y el voto de calidad del magistrado Armando Ambriz, la magistratura declaró la nulidad de la elección y revocó la constancia de mayoría otorgada a Rojos de la Vega.

En redes sociales, Alessandra Rojo de la Vega aseguró que la medida "atropella la libertad y la democracia de los ciudadanos" de la Cuauhtémoc.

"El TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc

Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", sentenció.

cmb